

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 0175 /  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 26 FEB 2010

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Enfermera, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 187 de fecha 11 de Enero del 2010, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 68 de fecha de Enero del 2010, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 11.01.2010.
- 3.- El Certificado N° 063 de fecha Enero del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal Plazo Fijo y el Memorandum N° 300 de fecha 22 de Enero del 20010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual se solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 98 de fecha 10 de Febrero del 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **MARIA ISABEL SILVA URIBE**  
R.U.T. : 9.390.443-5  
CARGO : Enfermera  
CATEGORIA : B  
NIVEL : 10  
CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.  
JORNADA : **44** horas semanales  
DESDE : 11.01.2010  
HASTA : 31.03.2010  
ITEM : Presupuesto de Salud  
OBSE : No Registra rol en Contraloría Gral. de la República

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE** , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE  
MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.MGM.JLMM.jjm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Dir. de Salud
- 7.- U. Remuneraciones
- 8.- Of. Partes
- 9.- Archivo

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
*Maria Eugenia Gomez Meier*  
**MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)